



FIRMADO POR

Pablo Villa Díez  
Secretario Comisión de Valoración  
07/04/2025



ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO DE CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LEÓN, MEDIANTE CONCURSO ABIERTO A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CONVOCADO MEDIANTE ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 3 DE MAYO DE 2024.

La Comisión de Valoración, en sesión celebrada el 13 de febrero de 2025, de acuerdo a la Base 12º de la convocatoria, de forma unánime:

### ACUERDA

1º Desestimar íntegramente las alegaciones presentadas por D. Manuel Pérez Rey a la propuesta de resolución provisional del concurso específico de méritos para la provisión definitiva del puesto de trabajo vacante de Jefatura de Servicio de Centros de Atención Especializada (CAEs), n.º 50200101 de la RPT de la Diputación de León.

De conformidad con ello, D. Manuel Pérez Rey mantiene la valoración otorgada en la primera y segunda fase, 5,81 puntos y 3,5 puntos, respectivamente. Por tanto, no supera la puntuación mínima de 6 puntos que se exige en la Base 8.2 para superar la segunda fase del procedimiento, quedando por tanto eliminado del mismo.

2º De acuerdo con las puntuaciones otorgadas, declarar con carácter definitivo que D. Jorge Nodal Puerta ha superado ambas fases del concurso específico, elevando a definitivas las valoraciones provisionales:

ASPIRANTE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL
JORGE NODAL PUERTA	6,9675	7,6164	14,5839

3º A la vista de que ha superado las dos fases de que consta el procedimiento de provisión, único candidato en el que concurre tal circunstancia, se propone la adjudicación del puesto de Jefatura de Servicio de Centros de Atención Especializada (Cae), n.º 50200101, en favor de D. Jorge Nodal Puerta.

4º Excluir, con carácter definitivo, a los siguientes aspirantes del proceso de provisión por no cumplir el requisito de que haya transcurrido un mínimo de dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo, obtenido por cualquier forma de provisión legalmente establecida, salvo en los supuestos de remoción del puesto de trabajo, supresión del mismo o cese en un puesto obtenido por el sistema de libre designación (Base 3ª del proceso):

- Fernando Gil Calle
- María Eugenia Vélez Sánchez

5º Ordenar la publicación del correspondiente anuncio en la página web: [https://www.dipuleon.es/Ciudadanos/R\\_Humanos\\_y\\_Empleo/Empleo/Concurso s\\_Especificos\\_Meritos/](https://www.dipuleon.es/Ciudadanos/R_Humanos_y_Empleo/Empleo/Concurso_s_Especificos_Meritos/) y en el tablón de anuncios electrónico en la Sede electrónica de Diputación de León, accediendo al siguiente enlace: Sede Electrónica - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN (dipuleon.es).

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
07/04/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA CW3M RWW3 DNX7 RKX3

**CONCURSO ESPECÍFICO JEFATURA CAE-Adjudicación definitiva - SEFYCU 5752128**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>